

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 25 de mayo de 2005, se convoca Asamblea General, en sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2005, a las 17,00 horas, en el salón Reconquista del Hotel de igual nombre sito en Oviedo (calle Gil de Jaz, 16), y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 17,30 horas, con el siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea General
2. Informe de la Comisión de control.
3. Informe de la Presidencia.
4. Memoria del ejercicio 2004, informe de gestión, balance y cuenta de resultados y su distribución.
5. Gestión de la obra social en 2004 y propuesta de actuación y presupuesto para 2005.
6. Emisión de pagarés, cédulas hipotecarias y deuda subordinada.
7. Modificación de los Estatutos de la entidad y, en su caso, del Reglamento que los desarrolla.
8. Designación de la firma de auditoría externa.
9. Ruegos y preguntas.
10. Designación de Interventores para suscribir el acta de la Asamblea.

Oviedo, 25 de mayo de 2005.—El Presidente de Caja de Ahorros de Asturias, Manuel Menéndez Menéndez.—29.198.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Convocatoria Asamblea General

El Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Galicia ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de Caja de Ahorros de Galicia a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el Paraninfo de la Universidad de A Coruña, sito en La Maestranza, s/n, a las 11:30 horas, del día 18 de junio de 2005 en primera convocatoria, o, en el mismo lugar, media hora después, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del Día

1. Constitución de la Asamblea General.
2. Informe del Presidente.
3. Informe de la Dirección General.
4. Informe de la Comisión de Control.
5. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la Caja de Ahorros de Galicia como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de Aplicación del Resultado de Caja de Ahorros de Galicia, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico de 2004, así como de la gestión de su Consejo de Administración, en el mismo período.

6. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación de los presupuestos de la Obra Social del Ejercicio de 2004.

7. Examen, aprobación y/o ratificación, en su caso, de los presupuestos de la Obra Social para el Ejercicio 2005, y de creación o modificación Obras Sociales. Delegación en el Consejo para la modificación del Presupuesto de Obra Social.

8. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2005.

9. Modificación de los apartados A) y B) del artículo 16.1 de los Estatutos de Caja de Ahorros de Galicia, y aprobación, en su caso, de un nuevo Texto Refundido de los Estatutos de Caja de Ahorros de Galicia.

10. Modificación de los artículos 4,6 y 9 del Reglamento de Procedimiento de Caja de Ahorros de Galicia, y aprobación, en su caso, de un nuevo Texto Refundido del Reglamento de Procedimiento de Caja de Ahorros de Galicia.

11. Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir Títulos Valores, en la cuantía máxima, términos y condiciones que la Asamblea determine.

12. Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir Pagarés, en la cuantía máxima, términos y condiciones que la Asamblea determine.

13. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

14. Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Asamblea.

15. Clausura del Acto por el Presidente.

Quince días antes de la Asamblea, quedará depositada en el Sede Central de la Caja y a disposición de los Señores Consejeros Generales la documentación relativa a los puntos que figuran en el Orden del Día.

A Coruña, 25 de mayo de 2005.—Fdo.: Mauro Varela Pérez. Presidente del Consejo de Administración.—29.225

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, ha acordado convocar sesión ordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar el día 20 de Junio de 2005, en el Salón de Actos del Centro de Iniciativas de la Caja de Canarias (CICCA), situado en la Alameda de Colón, núm. 1, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en su caso, en segunda y última, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Mesa Presidencial y Apertura de la Asamblea.

Segundo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, han de aprobarla.

Tercero.—Informe del Director General sobre la evolución de la Entidad.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera de la Entidad del ejercicio 2004.

Quinto.—Informe de la Auditoría Externa sobre los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio 2004.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 2004, gestión del Consejo de Administración en dicho período y propuesta de aplicación del resultado.

Séptimo.—Liquidación del Presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el año 2004.

Octavo.—Modificación parcial de los Estatutos de la Entidad por la constitución de la Comisión de Inversiones y de la Comisión de Retribuciones, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 26/03, de 17 de julio, y la Ley 31/85, de 2 agosto.

Noveno.—Presentación y aprobación, si procede, de las líneas generales de actuación de la Entidad para el año 2005.

Décimo.—Aprobación del Presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el año 2005.

Undécimo.—Aprobación, si procede, del Reglamento del Monte de Piedad de la Entidad.

Duodécimo.—Aprobación, si procede, del Reglamento de Atención al Cliente en cumplimiento de la Orden ECO 734/04, de 11 de marzo.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se hace saber que, quince días antes de la celebración de la Asamblea, estará en la Sede Social de esta Caja (calle Triana, núm. 20) y en las Oficinas Centrales de Arrecife (calle León y Castillo, núm. 1), Puerto del Rosario (calle 1.º de Mayo, núm. 62), Santa Cruz de Tenerife (calle Valentín Sanz, núm. 23), Santa Cruz de La Palma (calle Álvarez Abreu, núm. 26), San Sebastián de la Gomera (plaza de la Constitución, núm. 2) y Valverde de El Hierro (Licenciado Bueno, núm. 2), a disposición de los Sres. Consejeros Generales, una Memoria en la que se reseña detalladamente la marcha de la Entidad durante el ejercicio vencido, el Balance Anual, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos y los Informes de la Comisión de Control sobre tales extremos y de las auditorías realizadas, así como la documentación relativa a los puntos del Orden del Día.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 2005.—El Presidente, Antonio Marrero Hernández.—28.540.

LANTIK S. A.

Corrección de error del Anuncio de Lantik S.A. relativo al Concurso para el suministro de microordenadores

Advertido error en el Pliego de Prescripciones Técnicas publicado en la página Web de Lantik S.A. (www.lantik.net) referente a un concurso convocado para el «Suministro de Microordenadores» N.º de Expediente 2389, publicado en el n.º 116 del B.O.E. el 16-05-2005 y remitido al Boletín Oficial de Bizkaia, al Boletín Oficial del País Vasco y al Diario Oficial de las Comunidades Europeas en fecha 10-05-2005, se comunica a todos los posibles licitadores que ya se ha incluido la oportuna rectificación consistente en lo siguiente: